

COMPULSA Y/O CERTIFICACION NOTARIAL.



ACTO NÚMERO: OCHO (8). FOLIOS: DIEZ (10) HASTA DOCE (12). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nuevas horas de la mañana (9:00), del día veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), ante mí el **DR. LIVINO TAVAREZ PAULINO**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculado en el Colegio de Notarios No. 2578, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0422397-9, con estudio profesional localizado en la Calle Ciriaco Ramírez #11, Plaza Monín, local 402, Ensanche Don Bosco, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a las diez (10:00) horas de la mañana de este mismo día, esté presente en la recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas (Sobres A), así como la apertura de las propuestas económicas (Sobres B), de los oferentes inscritos en la **Licitación Restringida, Ref.: JCE-CCC-IR-2025-0002, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de varios tipos de sellos institucionales; a tal efecto, me traslado al Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de dicho Órgano, en la segunda planta del Edificio Administrativo de la institución, sito en la Av. Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, Distrito Nacional, acompañado por los testigos que más adelante expreso y siendo la diez (10:00) horas de la mañana, el Presidente declara abierta la Sesión; dicho funcionario me encarga hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso, presentando al efecto a los representantes de las empresas oferentes presentes la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: **LUIS A. MORA GUZMÁN**, Presidente; **BILBANIA BATISTA LIZ**, Directora General Administrativa; **JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**, Director Financiero; **MARIA ESTELA DE LEÓN**, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; **MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ**, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; **LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI**, Director de Acceso a la Información; y **ANA YSABEL SALVADOR MORETA**, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria; así como al equipo de apoyo y al equipo técnico. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha secretaria da lectura en alta voz del procedimiento administrativo, previo a esta Sesión, por lo que se está en condiciones de sesionar válidamente; a continuación, los pormenores: **PRIMERO:** comprobando que los oferentes invitados a la licitación fueron: **TRODOM, LOGOMARCA, SELLOS & MÁS, AC SERVISSELLOS, GRUPO MARTE ROMAN y GM SERVICIO TOTAL DE SELLOS**; de las cuales se encuentran presentes **LOGOMARCA, GM SERVICIO TOTAL DE SELLOS y TRODOM. SEGUNDO:** El Presidente del Comité procede a explicar el procedimiento a los participantes, el cual consiste en recibir al mismo tiempo los dos Sobres A y B aperturando en primer orden el “Sobre A” de cada uno y luego el “Sobre B”, contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas y económicas, respectivamente, por tratarse de un proceso de una sola fase; **TERCERO:** Se procede a llamar a los oferentes en el orden de llegada que figuran inscritos, se comienza con: **LOGOMARCA, S.A.**, por ser la primera inscrita, que está representada por el señor Selín Issa, quien entrega dos sobres al Director Financiero, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.I.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.44538SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; **e)** Certificación de no antecedentes penales de la representante legal de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-557); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Licdo. Paulino Duarte, matriculado en el Colegio de Notarios No.1295; **h)** No presentó la certificación de la DGI (Subsanable); **i)** Certificación de la TSS, No.6219410; **j)** Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2024, a la firma de Félix, Sención & Asociados, (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** Certificación RNC, No.CO425009534041; **l)** Cartas Actualizadas de Referencias Comerciales; **m)** Carta de Distribuidor Autorizado, y **n)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí; se continúa con **GM SERVICIO TOTAL DE SELLOS, E.I.R.L.**, por ser la segunda inscrita, que está representada por el señor Luis Gómez Marín, quien entrega dos sobres a la Encargada de Planificación, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.I.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.54257SD; **d)** Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la sociedad; **e)** Certificación de no antecedentes penales de la representante legal de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-109); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Dra. Tasiana Alt. Polanco Perez, matriculada en el Colegio de Notarios No.6663; **h)** Certificación de la DGI, No.CO225953419076; **i)** Certificación de la TSS, No.6210167; **j)** Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2024, a la firma de la Licda. Teresa de Jesús Ulerio B., Exequatur.281-89**

Total General	RD\$748,049.20
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 5 días laborables. Garantía: Sellos pretintados: 1 año; Sello seco: 1 año. Garantía Seriedad de la Oferta No.2-2-704-0137891 por un valor de RD\$7,480.50, de Seguros Reservas.	

Se le muestra la propuesta económica a los representantes de las otras empresas, la cual es rubricada por los miembros del Comité, rubricada y sellada por mí, se continúa con **TRODOM, S.R.L.**, se le hace entrega al Director Financiero, el cual contiene en su interior lo siguiente: fianza No. 15112, de One Alliance Seguros, por la suma de Nueve Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos con 36/100 (RD\$9,974.36), como Garantía de Seriedad de la Oferta y la siguiente propuesta económica:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	160	Sellos redondos marca Trodat	2,110.25	337,640.00
2	100	Sellos fecheros rectangulares marca Trodat	2,049.48	204,948.00
3	140	Sellos rectangulares (tipo A) marca Trodat	688.36	96,370.40
4	80	Sellos rectangulares (tipo B) marca Trodat	214.14	17,131.20
5	50	Sellos secos de escritorios marca Trodat	3,783.90	189,195.00

Subtotal	845,284.60
-----------------	-------------------

Más ITBIS	152,151.23
------------------	-------------------

Total General	RD\$997,435.83
----------------------	-----------------------

Condiciones de pago: 60 días luego de recibida la factura conforme. Tiempo de entrega: Mas de 50 artes (7 días laborables). Garantía: 10 años extendemos una garantía contra defectos o vicios ocultos de fabricación. Garantía Seriedad de la Oferta No.15112 por un valor de RD\$9,974.36, de One Alliance Seguros.

Se le muestra la propuesta económica a los representantes de las otras empresas, la cual es rubricada por los miembros del Comité, rubricada y sellada por mí. **QUINTO:** El Presidente hace constar que, en la presente licitación, se solicitó la presentación de muestras con carácter obligatorio, lo cual cumplieron las indicadas empresas; concluida la apertura de los sobres presentados por los oferentes inscritos en el acto, en tal virtud, en presencia de los señores **DIORY VICENTE VICENTE** y **JESUS ALTAGRACIA SANTOS VELOZ**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 402-2780687-0 y 001-0440308-4, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las diez y cincuenta y un minutos de la mañana (10:51), del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe. Que el original y/o protocolo ha sido debidamente rubricado y firmado al pie del mismo por el compareciente **LUIS A. MORA GUZMAN** y los testigos **DIORY VICENTE VICENTE** y **JESUS ALTAGRACIA SANTOS VELOZ** de generales y calidades expresadas en icho acto. Que el original y/o protocolo notarial ha sido debidamente registrado en la Dirección General de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas en la Oficina Principal de la Alcaldía del Distrito Nacional en fecha 25 de agosto de 2025, en el Libro Registro de inscripción DG-RC-2025-52152. Que la presente es la primera compulsa y/o certificación notarial que se expide a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticinco (25) días del mes de agosto del Dos Mil Veinticinco (2025).




DR. LIVINO TAVAREZ PAULLINO
 Notario Público